

*“23:9 Cuando salieres a campaña contra tus enemigos, te guardarás de toda cosa mala. 23:10 Si hubiere en medio de ti alguno que no fuere limpio, por razón de alguna impureza acontecida de noche, saldrá fuera del campamento, y no entrará en él. 23:11 Pero al caer la noche se lavará con agua, y cuando se hubiere puesto el sol, podrá entrar en el campamento. 23:12 Tendrás un lugar fuera del campamento adonde salgas; 23:13 tendrás también entre tus armas una estaca; y cuando estuvieres allí fuera, cavarás con ella, y luego al volverte cubrirás tu excremento; 23:14 porque Jehová tu Dios anda en medio de tu campamento, para librarte y para entregar a tus enemigos delante de ti; por tanto, tu campamento ha de ser santo, para que él no vea en ti cosa inmunda, y se vuelva de en pos de ti.”*

(Dt. 23:9-14). Aquí se habla de regulaciones sanitarias durante campañas militares cuando alguien sufría una eyaculación nocturna o necesitaba hacer sus necesidades. Las relaciones sexuales con mujeres prisioneras u otras no era permitido y cualquier semen eyaculado requería que el hombre lavara todo su cuerpo con agua y se considere impuro hasta la noche. Es de imaginar que esto no sucedía a menudo porque en una campaña con 20.000 soldados, basta que un par de centenas tenga que lavar su cuerpo para comprometer las reservas de agua de todo el ejército. La eyaculación y el semen no son impuros, son los pensamientos que los anteceden los que se consideraban inadecuados en las campañas militares. Si esto sucedía en su casa sólo debía lavar partes de su cuerpo sin tener que abandonar el campamento hasta después del crepúsculo. Moisés entrega estas regulaciones en este momento porque se acercaba la fecha de las grandes campañas militares para desalojar a los cananeos de sus hogares y de las tierras que hasta entonces les pertenecían. Cabe preguntarnos qué harían con los desechos de cocina, los restos de animales y los cadáveres de los enfermos o heridos que morían. Probablemente enterrarlos, así como lo hacían los vencedores con los miles de cuerpos caídos en las batallas... después de rematar aquellos que aún tenían vida.

*“23:15 No entregarás a su señor el siervo que se huyere a ti de su amo. 23:16 Morará contigo, en medio de ti, en el lugar que escogiere en alguna de tus ciudades, donde a bien tuviere; no le oprimirás.”* (Dt. 23:15-16). Este era un acto muy humano para con los esclavos que, por lo general, venían de ciudades cananeas u otras y se les daba la oportunidad de comenzar una nueva vida. Esta costumbre hizo famosos a los israelitas en toda el área ya que los escapados eran bien tratados y muchas veces adoptaban el Dios de los israelitas en agradecimiento o se ofrecían como esclavos al ver que la esclavitud era muy diferente entre los israelitas. No era cruel, los esclavos eran tratados con mucho más respeto y no podían ser comprados o vendidos. Si un extranjero era capturado en una guerra, por ejemplo, la ley proveía ciertos derechos y respeto hacia esa persona. Se dice que la expresión máxima de esta ley se produjo cuando Pablo llevó a un esclavo a su amo original, no para devolverlo, sino como un hermano en Cristo para “comprarlo” y darle su libertad total.

*23:17 No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel.*

*23:18 No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro.”* (Dt. 23:17-18). Para asegurarse que Su pueblo no adoptara ciertas prácticas sexuales como la prostitución o la sodomía con fines espirituales, Yahveh le pidió a Moisés de agregar estas leyes a la lista destinada a los hebreos. Ciertas naciones idólatras fomentaban la prostitución tanto de mujeres o de hombres en algunos servicios religiosos de adoración a dioses como Astarte y el dinero así ganado o en otras impurezas (el precio de un perro) no se debían traer a la casa de Dios.



Astarte